

!!!AVISO DEL PROGRAMA NACIONAL DE BECAS PARA EL BIENESTAR BENITO JUAREZ!!!

A TODA LA **COMUNIDAD ESTUDIANTIL DEL SEMESTRE 2022-2023**
“A”, SE LES INFORMA QUE EL PROGRAMA **ESCUELA X ESCUELA**
PARA LA ENTREGA DE LA TARJETA DEL BANCO DEL BIENESTAR
A TODAS Y TODOS AQUELL@S ESTUDIANTES QUE NO
RECOGIERON SU TARJETA EN EL PRESENTE AÑO, **SE LLEVARA**
UNICAMENTE EL DIA 19 DE ABRIL DEL 2023 DE 10:00-16:00 HORAS
EN LAS INSTALACIONES DE NUESTRO PLANTEL.



RECUERDA QUE SI ERES MENOR DE EDAD, ES INDISPENSABLE QUE TE ACOMPAÑE TU MADRE, PADRE, REPRESENTANTE (ABUELA, ABUELO, HERMANA O HERMANO MAYORES DE EDAD), TUTORA O TUTOR PARA QUE SE TE PUEDA ENTREGAR TU TARJETA.

PARA MAYOR INFORMACION:

<https://www.gob.mx/becasbenitojuarez/articulos/informacion-solo-para-becarias-y-becarios-de-nuevo-ingreso-de-media-superior-en-la-ciudad-de-mexico?idiom=es>

LOS DOCUMENTOS NECESARIOS PARA LA ENTREGA DE TU TARJETA SON:

MENOR DE EDAD

Presenta los siguientes documentos en **ORIGINAL, DOS COPIAS** y en **BUEN ESTADO**. Deben ser **VIGENTES** y tener **FOTOGRAFÍA**, obligatoriamente.

1. Identificación de la o el becario

Elige alguna de las siguientes:

• **Credencial escolar emitida por la autoridad educativa con las siguientes características:**

OBLIGATORIAS

- Nombre de la institución educativa
- Nombre de la o el alumno
- CURP de la o el alumno o número de identificación (matrícula, control, id alumno)
- Fotografía de la o el alumno
- Vigencia

OPCIONALES

- Firma de autorización de la o el director o representante de la institución educativa
- Firma de la o el alumno

• **Documentos migratorios**

• **Pasaporte**

• **Constancia de autoridad local, con las siguientes características:**

- Vigencia no mayor a 6 meses
- Nombre completo de la o el solicitante, fecha de nacimiento, domicilio completo, fotografía y firma o huella digital
- Nombre completo de la autoridad local, firma y sellos oficiales

2. Comprobante de domicilio (vigencia no mayor a 3 meses)

3. Identificación oficial de la o el acompañante que lo acredite como mayor de edad

4. Documentos que acrediten el parentesco de la o el acompañante dependiendo cuál sea el caso:

Madre o padre	Abuela o abuelo	Hermana o hermano	Tutora o tutor
Acta de nacimiento de la o el menor en donde en el apartado "padre o madre" se señale su nombre	Acta de nacimiento de la o el becario en donde en el apartado "abuela o abuelo" se señale su nombre (Si el acta de nacimiento no tiene el nombre de la o el abuelo, se deberá presentar el acta de nacimiento de la madre o padre de la o el becario en donde se acredite el parentesco con la o el abuelo)	Acta de nacimiento de la o el becario - Acta de nacimiento en donde se identifique que los nombres de su madre y/o padre son los mismos que los de la o el becario	Resolución del juez donde se acredite como tutora o tutor legal o, en caso de que la o el becario menor de edad esté a cargo de una institución, se deberá presentar la documentación correspondiente

MAYOR DE EDAD

Presenta los siguientes documentos en **ORIGINAL, COPIA** y en **BUEN ESTADO**. Deben ser **VIGENTES** y tener **FOTOGRAFÍA**, obligatoriamente.

1. Identificación oficial

Elige alguna de las siguientes:

- **Credencial para votar del Instituto Nacional Electoral**
- **Pasaporte**
- **Cartilla del Servicio Militar Nacional liberada (hombres)**
- **Documentos migratorios**
- **Credencial de servicios médicos de alguna institución pública de salud o seguridad social como carnets y documentos de acreditación de servicios médicos**
- **Credencial de jubilada/o o pensionada/o emitida por alguna institución de seguridad social**
- **Credenciales emitidas por autoridades federales, estatales y municipales**

• **Constancia de autoridad local, con las siguientes características:**

- Vigencia no mayor a 6 meses
 - Nombre completo de la o el solicitante, fecha de nacimiento, domicilio completo, fotografía y firma o huella digital
 - Nombre completo de la autoridad local, firma y sellos oficiales
- Las identificaciones que apruebe la Comisión Nacional Bancaria y de Valores

2. Comprobante de domicilio (vigencia no mayor a 3 meses)